



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESIGNA NUEVA FUNCION A
FUNCIONARIA MUNICIPAL QUE
INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.370 .-

QUILLÓN, Marzo 22 de 2019.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 98 de fecha 22.03.2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
2. Decreto Alcaldicio N° 546 de fecha 01.02.2019, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de **Acompañamiento Sociolaboral**;
3. Decreto Alcaldicio N° 261 de fecha 01.06.2012, que nombra en calidad de titular en la planta municipal a la funcionaria Sra. Yanet Tobar Gonzalez;
4. Lo dispuesto en la Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016 que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la Comuna;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal del año 2019;
9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral de la Región del Bío Bío;
10. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES** de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a partir de esta fecha a la Sra. **YANET TOBAR GONZALEZ**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria de planta, Escalafón Profesional Grado 10º, como **Encargada de administrar** los fondos a rendir del Programa Familias del Subsistema **Seguridades y Oportunidades**, modalidad **Acompañamiento Sociolaboral**, de la I. Municipalidad de Quillón, por un monto de \$ 276.000 (doscientos setenta y seis mil pesos) los que serán rendidos una vez terminado el programa de talleres grupales.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

YTG/aso.-

DISTRIBUCION:

- ADM. MUNICIPAL
- DIDECO
- PERSONAL
- SECMU